

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSULTANDO A DIEZ ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A DIEZ INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PRESENTACIÓN DE TERNAS A LA LEGISLATURA.
- DIEZ ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LAS DIEZ INSTITUCIONES ACADÉMICAS A CONSULTAR PARA QUE SE REALICEN SUS PROPUESTAS.

CLEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y les agradece la atención que han tenido a la citación, que en su oportunidad les fue formulada para la celebración de esta reunión.

Muchas gracias por su asistencia.

De igual forma, saludo y agradezco la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y al público que nos distingue con su presencia, bienvenidos a todos.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos de esta comisión legislativa, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, siendo procedente la apertura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Derecho Humanos, siendo la una con cinco minutos del día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta del orden del día de esta reunión es la siguiente:

1. En cumplimiento de lo acordado por la “LIX” Legislatura, presentación y aprobación del procedimiento para elegir al Presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, a efecto de que se realicen propuestas para análisis de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y presentación de ternas a la Legislatura.

2. Inicio de la sustentación del procedimiento determinación de las diez organizaciones no gubernamentales y de las diez instituciones académicas a consultar para que se realicen sus propuestas.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Pido a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

En cuanto al punto número 1 de la orden del día y para atender el mandato de la “LIX” Legislatura, la Secretaría se servirá dar a conocer el procedimiento integrado para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, para que se sirvan enviar propuestas para análisis de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y a partir de ella se presentarán ternas a esta Legislatura.

Es oportuno mencionar que el procedimiento es consecuente, con lo previsto en la ley y en las prácticas y usos parlamentarios y se ha observado en diversas elecciones.

Sírvase la Secretaría leer el procedimiento.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Procedimiento para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La “LIX” Legislatura en sesión celebrada el 27 de julio del año en curso y previo acuerdo a la Junta de Coordinación Política, aprobó acuerdo por el que se encomienda a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, a efecto de que realicen propuestas para su análisis por la propia comisión legislativa, la cual en su oportunidad someterá a la Legislatura terna para ocupar el cargo.

Por lo tanto, para cumplir con lo mandatado por la “LIX” Legislatura la Comisión Legislativa de Derechos Humanos emite el siguiente procedimiento.

1. Con el propósito de determinar las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas, que serán consultadas para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, cada integrante de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, podrá proponer dos organizaciones no gubernamentales y dos instituciones académicas.

2. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos analizará y votará las propuestas, determinando las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas que serán consultadas.

3. Las diez organizaciones no gubernamentales y las diez instituciones académicas realizarán una propuesta en relación con la elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; los aspirantes que propongan deberán cumplir los requisitos señalados en el artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el perfil adecuado para desempeñar ese cargo.

4. La Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, consultará a las diez organizaciones no gubernamentales y a las diez instituciones académicas.

5. Las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas deberán hacer llegar su propuesta el día martes primero de agosto del año 2017 de 9:00 a 18:00 horas en las

oficinas de la Presidencia de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, en el Recinto del Poder Legislativo ubicado en Plaza Hidalgo s/n Colonia Centro Toluca de Lerdo, México.

6. Los aspirantes propuestos serán convocados a reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para que se presenten y hagan una exposición de su plan o programa de trabajo; y en su caso, den respuesta a preguntas que podrán formular los integrantes de la comisión legislativa. Cada entrevista tendrá una duración aproximadamente de 15 minutos.

7. La entrevista de los aspirantes se llevará a cabo el día miércoles 2 de agosto del año 2017 a partir de las 16:00 horas, en el Salón Narciso Bassols en el Recintos del Poder Legislativo ubicado en Plaza Hidalgo s/n Colonia Centro Toluca de Lerdo, México, de acuerdo con el horario que disponga la Comisión Legislativa de Derechos Humanos y que será notificado a cada uno de los aspirantes.

8. Realizada la entrevista la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, analizará las propuestas, integrará y votará la terna correspondiente.

9. La comisión legislativa integrará, discutirá y aprobará el dictamen correspondiente. Y formulara la propuesta de terna para ocupar el cargo, sometiéndola a la consideración de la “LIX” Legislatura.

10. El presente procedimiento será publicado en dos periódicos estatales de mayor circulación y en la “Gaceta del Gobierno del Estado de México”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

PRESIDENTA

DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO

DIP. MARÍA POZOS PARRADO

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias Secretaria.

Esta Presidenta somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el procedimiento elaborado para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y abre la discusión en lo general y en lo particular y consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pregunta a quienes integran esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, si es de aprobarse en lo general y en lo particular el procedimiento, presentado y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El procedimiento ha sido aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias Secretaría.

Se tiene por aprobado el procedimiento en lo general y en lo particular y la Comisión Legislativa de Derechos Humanos proveerá su cumplimiento para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en su oportunidad conformará, presentará y discutirá el dictamen y la terna respectiva, para presentarse a la Legislatura para que determine lo correspondiente.

Considerando que el punto número 2 del orden del día relativo al inicio de la sustanciación del procedimiento, la determinación de las diez Organizaciones No Gubernamentales y las diez instituciones académicas a consultar para que se realicen sus propuestas, presentaremos las propuestas y las votaremos para determinar las diez organizaciones no gubernamentales y esas diez instituciones académicas que serán consultadas, precisando que para ello las diputadas y los diputados de esta comisión presentarán sus propuestas, por lo que pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Empezamos por diputada Perla Guadalupe.

El listado ha sido integrado conforme al tenor siguiente: la primera en presentar es la diputada Perla Guadalupe Monroy Miranda, por favor.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Guadalupe para que formule sus propuestas.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Mis propuestas educativas sería la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y sería la Universidad Autónoma del Estado de México, la UAEM y dos propuestas no gubernamentales una sería Sin trata A.C y Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México la SOMEGEM.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Continúa la diputada Josefina Aidé Flores Delgado, después la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, continúa el diputado Jesús Sánchez Isidoro y por ultimo su servidora Nelyda Mociños Jiménez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Bien, se concede el uso de la palabra a la diputada Aidé Flores Delgado, para que formule sus propuestas.

Adelante diputada.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Gracias Presidenta.

En mí caso para la cuestión de las organizaciones no gubernamentales, hago la propuesta del Círculo de Familias por la Paz, Asociación Civil y también el Patronato PROTAMAR Asociación Civil, referente a las instituciones educativas mis propuestas serían las siguientes: una la Universidad de la Salud y la otra la Universidad Intercultural del Estado de México.

Sería cuanto muchas gracias.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Presidenta de esta Comisión.

Mis propuestas para formular la terna de quien ocupará la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos son las siguientes: las instituciones académicas propongo al Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, al Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y a las Organizaciones México es Nuestro Compromiso, Asociación Civil y al Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México CONCAEM, serían mis propuestas señora Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada Mercedes.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sánchez Isidoro, para que formule sus propuestas.

Adelante diputado.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Buenas tardes a todos los que nos acompañan, medios de comunicación, Presidenta con el permiso.

Las organizaciones no gubernamentales sería la propuesta de Desarrollo Gradual Directo A.C y Derechos de los Niños y la Mujer, Asociación Civil también, de las instituciones educativas estaría el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y asimismo en la segunda propuesta sería Universidad de Ecatepec, serían las propuestas por parte del Grupo Parlamentario del PRD.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Nelyda Mociños Jiménez, para que formule sus propuestas. Adelante diputada.

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Sí, muchas gracias.

En el caso de organizaciones no gubernamentales es el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C y Kaira por tu Bienestar A.C, instituciones educativas es la Universidad Politécnica de Tecámac y Universidad Isidro Fabela.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada.

Solicito a la Secretaría, se sirva integrar el listado de las diez organizaciones no Gubernamentales y las diez instituciones académicas, con las propuestas presentadas.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Gracias.

El listado ha sido integrado conforme al tenor siguiente:

Las propuestas de la diputada Perla Monroy, en el tema educativo, es:

- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- Universidad Autónoma del Estado de México.

En el tema de la diputada Aidé:

- Universidad Intercultural del Estado de México.
- Universidad de la Salud.

De la diputada Mercedes Colín, es:

- Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

Instituciones:

- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
- Universidad de Ecatepec.

De la diputada Nelyda: Instituciones Educativas:

- Universidad Politécnica de Tecámac.
- Universidad Isidro Fabela.

Ese sería en el tema de instituciones educativas.

En el caso de no gubernamentales, empezamos por la diputada Perla:

- Sin Trata AC.
- Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de México.

De la diputada Aidé, es:

- Organización Nuestro Compromiso, no este es el de usted, este es del diputado, perdón.

De a diputada María Mercedes, es:

- México Nuestro Compromiso, A.C.
- Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México.

De la diputada Aidé, es:

- Círculo de Familia por la Paz, A.C.
- Patronato Protamar, A.C.

Y las más son:

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C.
- Kaira por tu bienestar, A.C.

Y del diputado, son:

- Desarrollo Gradual Directo, A.C.
- Derecho de los niños y la Mujer, A.C.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada.

Con las propuestas presentadas ha sido conformado un listado, por lo que la Presidencia somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el listado de diez organización no gubernamentales y diez instituciones académicas a consultar y abre la discusión en lo general y en lo particular y consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse en lo general y en lo particular el listado de diez organizaciones no gubernamentales y diez instituciones académicas, formulado y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARÍA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Comenzamos por la de usted.

*(Votación nominal)*

SECRETARÍA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El listado ha sido aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se tiene por aprobado en lo general y en lo particular el listado y la Presidencia proveerá su cumplimiento realizando las consultas correspondientes en términos del procedimiento acordado por esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

SECRETARÍA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la presente reunión.

SECRETARIA DIP. NELYDA MUCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos siendo la una con veinticuatro minutos del día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete y se cita a los integrantes, para que el día miércoles dos de agosto del año dos mil diecisiete a las 3:30 horas se realice la reunión previa y a las 16:00 horas la reunión formal, que se celebrará en el salón Narciso Bassols, para continuar con la atención del procedimiento determinado.

Muchas gracias a cada uno de mis compañeros diputadas y diputados.

Gracias por su asistencia.